

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2022**

Fecha de Emisión del Informe: 14 de octubre de 2022

Nombre Auditora: Sandra Milena Espinel Plazas

Informe No.: OCI-35-2022

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Comunicar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Servicio Geológico Colombiano en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a 30 de junio de 2022, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, emitida por dicho ente de control.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Con corte a 30 de junio de 2022, el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República está compuesto por cincuenta y nueve metas (59), distribuidas así:

AUDITORÍA	FECHA INFORME	NÚMERO HALLAZGOS	TOTAL METAS	METAS EN PROCESO
Auditoría Financiera – Vigencia 2019	Noviembre 2020	8	43	10
Auditoría de Cumplimiento – Vigencia 2020	Noviembre 2021	5	16	16
TOTALES		13	59	26

Es así que, a 30 de junio de 2022, el estado de las veintiséis (26) metas en proceso es el siguiente:

ESTADO DE LAS METAS	CANTIDAD
Cumplidas en término	6
Cumplidas fuera de término	7
En término	7
En término con avance	2
Vencida con avance	3
Vencida sin avance	1
TOTAL	26

- **Metas cumplidas en término:**

El detalle de las seis (6) metas cumplidas en término es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 7: Licencias con diferencia en la amortización y lo pactado contractualmente:</p> <p>Conforme al análisis de saldos de cuenta al cierre de 2019, se identificó la cuenta 197007 – Licencias y se realizó la comparación del tiempo de uso estipulado contractualmente con la amortización registrada por la entidad, evidenciando licencias activas al cierre de la vigencia 2019 sin derechos de uso</p>	<p>Realizar conciliación mensual y registro contable de amortizaciones</p>	<p>Con correo del 26 de abril de 2022, el Grupo de Servicios Administrativos informó que: La conciliación se hace automáticamente por el sistema y se envía al grupo de contabilidad mensualmente. Corresponde a los meses de enero, febrero y marzo. Así mismo, se realiza revisión mensual verificando vidas útiles y correcta información de ingreso.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>Revisión de la documentación relacionada con el seguimiento a la ejecución de los convenios que tienen aportes en especie</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 el Grupo de Planeación manifestó que: realizó dos mesas de trabajo con el Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios, a través de los cuales se revisaron una propuesta del instructivo que contiene la metodología para realizar seguimiento a los aportes realizados por el SGC en Convenios y Contratos.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH.</p> <p>Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas</p>	<p>a) Revisión conjunta entre los responsables del SGC con la ANH, de los lineamientos para la elaboración de modificaciones y terminación de los Convenios suscritos entre las dos entidades</p>	<p>El Grupo de Contratos y Convenios envió acta de reunión de revisión de lineamientos de modificaciones y terminación de convenios con la ANH.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 4 Bodega Física Litoteca.</p> <p>La CGR al verificar el almacenamiento, custodia y distribución de cada una de estas bodegas físicas, observó que los bienes se encuentran en diferentes espacios de la Litoteca, algunos de ellos bajo llave y custodiados, como otros de ellos al alcance de cualquier persona.</p>	<p>a) Determinar las necesidades de la situación actual con el fin de definir la ubicación, espacios y elementos necesarios</p>	<p>Con mail del 25 de abril de 2022, la DGI manifestó: Una vez suscrito el contrato n° 937-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y LAS ADECUACIONES DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA LA LITOTECA NACIONAL “TIERRA DE PAZ”, PERMITIENDO CON ESTO APOYAR EL OFRECIMIENTO DE NUEVOS SERVICIOS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS”, se proyectó la creación de una bodega para el almacenamiento de todos los elementos que se encuentran sin una correcta custodia en la Litoteca Nacional.</p>
	<p>b) Adelantar el proceso de selección</p>	<p>Con mail del 25 de abril de 2022, la DGI manifestó: El contrato 937-2021 cuyo objeto es “CONTRATAR LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y LAS ADECUACIONES DE ESPACIOS DE TRABAJO PARA LA LITOTECA NACIONAL “TIERRA DE PAZ”, PERMITIENDO CON ESTO APOYAR EL OFRECIMIENTO DE NUEVOS SERVICIOS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS” fue suscrito el día 3 de septiembre de 2021 y su fecha de terminación es el día 20 de junio de 2022</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 5 Revelación de elementos del BIP.</p> <p>La CGR manifiesta que en la revisión de las notas a los estados contables presentadas para la vigencia 2020, los elementos (corazones, Ripios, muestras diversas) que fueron evidenciados en la LN, no se encuentran revelados, contraviniendo lo conceptuado en el oficio emitido por la CGN No. 20162000019601 del 25/7/2016.</p>	<p>a) Remitir la información asociada con los elementos del BIP recibidos de la ANH con sus características al corte de vigencia</p>	<p>Con mail del 25 de abril de 2022, la URF manifestó: En las revelaciones de la Entidad se informa que el SGC cuenta con el detalle del inventario de muestras de la Litoteca debidamente identificado en la herramienta WMS de la Entidad. Se aclaró en las mismas que los activos del BIP, forman parte del inventario del SGC, desde el momento en que éste fue recibido y se informó cual es el contenido del Epis y la Cintoteca.</p>

- **Metas cumplidas fuera de término:**

El detalle de las siete (7) metas cumplidas fuera de término es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 1. Activos Intangibles Conocimiento Geocientífico:</p> <p>Con base en la información aportada, se puede concluir que la cifra de \$939.294.562 miles que aparecen en la cuenta otros activos–Conocimiento Geocientífico presentan incertidumbre no generalizada, toda vez que la información contenida en el inventario de ésta no cumple con las condiciones para que se pueda registrar como activo intangible</p>	<p>Desarrollo o ejecución del Convenio o Contrato</p>	<p>Con mail del 25 de abril de 2022, la URF manifestó: El Convenio 028-2021 suscrito con la CGN culminó el 31 de marzo de 2022, permitiendo para el SGC la generación de una conceptualización y análisis unificado para la definición de las tipologías de productos para las diferentes áreas de conocimiento de la entidad, con la argumentación acorde al análisis normativo</p>
	<p>Realizar acompañamiento respecto de la gestión de procesos y procedimientos asociados.</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 el Grupo de Planeación manifestó que: a 30 de junio de 2022, el Grupo de Trabajo de Planeación y la URF efectuaron varias mesas de trabajo en las que se realizó el acompañamiento respecto a la gestión de procesos y procedimientos asociados. Se anexa Actas del Comité de Gestión y Desempeño y Actas de las mesas de trabajo que corresponden a las revisiones.</p>
	<p>Efectuar los registros contables que correspondan acorde con el concepto de la CGN y las entregas parciales resultado del estudio.</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 El Grupo de Contabilidad manifestó que: atendiendo las conclusiones del estudio realizado en el marco del convenio 028-2021 y la Universidad de Zúrich -ZHAW se efectuó el re expresión de los Estados Financieros con corte a 31/12/2021 y su respectiva revelación en las notas a los Estados Financieros. Se estableció la respectiva metodología para su verificación.</p>
	<p>Implementar las acciones en desarrollo del estudio integral</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 el Grupo de Contabilidad manifestó que: Una vez implementadas las acciones recomendadas en desarrollo de la ejecución del convenio y con base en el análisis del memorando técnico y el acompañamiento de la U. Zurich, se efectuó la ejecución de actividades de acompañamiento y seguimiento a las D.T. en la definición de tipologías de productos y aplicación de la ficha</p>
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 8. Reservas constituidas presupuesto de gastos de funcionamiento:</p>	<p>Seguimiento posterior a la constitución de la reserva 2021</p>	<p>La Oficina de Control Interno realizó el informe OCI-10-2022, el cual tuvo por objetivo: Realizar seguimiento a la constitución de reservas presupuestales registradas por la entidad, a través del Grupo de</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
De acuerdo con evaluación realizada por la Contraloría General de la República, a la ejecución presupuestal de gastos (PGN), con corte a diciembre 31 de 2019, se halló que la reserva presupuestal de gastos ascendió a la suma de \$1.329.747.194 y comparada con la apropiación vigente excede en 0.47% lo que establece la norma		Presupuesto de la URF, con corte al 31 de diciembre de 2021.
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 3 Activos fijos sin uso y con depreciación activa.</p> <p>En visita realizada por la comisión de la CGR a instalaciones de la Litoteca, se observaron dos equipos denominados UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE identificadas con códigos de barras No. 047464 y 047465, los cuales se encuentran fuera de servicio. La CGR evidencia que la entidad está aplicando depreciación mensual a activos</p>	a) Efectuar consulta a la CGN y hacer seguimiento a la respuesta	Con correo del 14/07/2022 el Grupo de Contabilidad manifestó que los 2 activos presentaban intermitencia en su funcionamiento y eventualmente no se encontraban disponibles para su uso, se genera incertidumbre en la continuación de su depreciación, en este sentido el Grupo de Contabilidad eleva consulta a la CGN para incorporar dicha respuesta al cierre contable del mes de Junio de 2022.
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 5 Revelación de elementos del BIP.</p> <p>La CGR manifiesta que en la revisión de las notas a los estados contables presentadas para la vigencia 2020, los elementos (corazones, Ripios, muestras diversas) que fueron evidenciados en la LN, no se encuentran revelados, contraviniendo lo conceptuado en el oficio emitido por la CGN No. 20162000019601 del 25/7/2016.</p>	b) Reportar en las revelaciones a los estados financieros la información correspondiente a los elementos del BIP	Con mail del 25 de abril de 2022, la URF manifestó: En las revelaciones correspondientes a las cifras de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre se presentó el detalle de la información manejada por el Banco de Información Petrolera.

- **Metas en término:**

El detalle de las siete (7) metas que se encuentran en ejecución dentro del término establecido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 3. Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar (Plan de trabajo desarrollado Fase 2)</p>	<p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de enero de 2023</p>
<p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar (Plan de trabajo desarrollado Fase 3)</p>	<p>El inicio de esta Meta corresponde al 1° de julio de 2023</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>Realizar seguimiento a la implementación de la metodología</p>	<p>El inicio de esta Meta corresponde a septiembre de 2022</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH.</p> <p>Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas</p>	<p>b) Divulgación de los lineamientos para la elaboración de modificaciones y terminación de los Convenios suscritos entre las dos entidades</p>	<p>Con correo del 13/07/2022 el Grupo de Contratos y Convenios manifestó que se está pendiente la ejecución de la actividad.</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 3 Activos fijos sin uso y con depreciación activa.</p> <p>En visita realizada por la comisión de la CGR a instalaciones de la Litoteca, se</p>	<p>b) Adelantar las acciones en caso que haya lugar a las mismas</p>	<p>De acuerdo a la respuesta en curso de la CGN en la que se reitera la aplicación de la norma por parte del SGC, se procederá o no a los respectivos ajustes al cierre contable del mes de junio tal como se estableció en la acción de mejora.</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
observaron dos equipos denominados UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE identificadas con códigos de barras No. 047464 y 047465, los cuales se encuentran fuera de servicio. La CGR evidencia que la entidad está aplicando depreciación mensual a activos	Actualizar el manual para la administración de bienes del SGC en relación con los elementos que están en el activo y no son productivos	Se está a la espera del pronunciamiento por parte de la CGN a fin de proceder con los ajustes a que haya lugar
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 4 Bodega Física Litoteca.</p> <p>La CGR al verificar el almacenamiento, custodia y distribución de cada una de estas bodegas físicas, observó que los bienes se encuentran en diferentes espacios de la Litoteca, algunos de ellos bajo llave y custodiados, como otros de ellos al alcance de cualquier persona.</p>	d) Efectuar el traslado de bienes y reubicación a la zona adecuada	Con mail del 11/07/2022 el GTR Bucaramanga manifestó que: Se va a solicitar una prórroga para terminación del contrato hasta el 15 de agosto. Una vez se haga entrega de las adecuaciones, se efectuará la ubicación de los bienes en la zona de almacenamiento cumpliendo con los estándares de seguridad, accesibilidad y custodia correspondiente.

- **Metas en término con avance:**

El detalle de las dos (2) metas que se encuentran en ejecución dentro del término establecido, y presentan algún avance, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 3. Elementos de PP&E sin evidencia del hecho económico:</p> <p>De la relación de activos fijos de PP&E al cierre de 2019 se seleccionó una muestra. La entidad manifiesta que 7 elementos no cuentan con soportes como factura de venta y/o contrato de compra y demás costos atribuibles en el proceso de adquisición, por lo que no es posible comparar el precio de adquisición y su registro de activación</p>	<p>Adelantar plan de trabajo por fases considerando el volumen de elementos a verificar</p> <p>(Plan de trabajo desarrollado Fase 1)</p>	<p>Con mail del 15/7/2022 el Grupo de Servicios Administrativos manifestó que: Durante el periodo se realizó la revisión de los ingresos junto con los soportes documentales, lo cual muestra un avance acumulado de 762 expedientes, lo que equivale al 39% del total. (1972 ingresos)</p> <p>Avance: 39%</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 4 Bodega Física Litoteca.</p> <p>La CGR al verificar el almacenamiento, custodia y distribución de cada una de estas bodegas físicas, observó que los bienes se encuentran en diferentes espacios de la Litoteca, algunos de</p>	c) Ejecución del contrato suscrito	Con correo del 11/07/2022 el GTR Bucaramanga manifestó que: La acción del plan de mejoramiento, está relacionado directamente con la ejecución y terminación del contrato 937-2021. En cuanto a las adecuaciones de espacios para la zona de almacenamiento y custodia de bienes de la Litoteca Nacional, se va a solicitar una prórroga para

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
ellos bajo llave y custodiados, como otros de ellos al alcance de cualquier persona.		terminación del contrato hasta el 15 de agosto. Avance: 88.14%

- **Metas vencidas con avance:**

Las tres (3) metas vencidas con avance, son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría Financiera Vigencia 2019</p> <p>Hallazgo 1. Activos Intangibles Conocimiento Geocientífico:</p> <p>Con base en la información aportada, se puede concluir que la cifra de \$939.294.562 miles que aparecen en la cuenta otros activos–Conocimiento Geocientífico presentan incertidumbre no generalizada, toda vez que la información contenida en el inventario de ésta no cumple con las condiciones para que se pueda registrar como activo intangible</p>	<p>Implementar uso de ficha para creación de proyectos con productos clasificados como intangibles desarrollados internamente</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 la PMO manifestó que, se hicieron: 10 sesiones de trabajo en las cuales la URF informó sobre el avance de la definición de productos con los gerentes de proyecto, y mesas de trabajo con Exceltis, para: "Parametrización cuestionario ficha de intangibles", y "Definición reporte ficha de intangibles por producto". Se han creado 20 productos en la herramienta.</p> <p>Avance: 90%</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>a) Definir la metodología para el seguimiento a los recursos en especie</p>	<p>Con mail del 14/7/2022 el Grupo de Planeación manifestó que: formuló una metodología para efectuar el seguimiento a los recursos de aportes en especie que la entidad asigne a futuro en Convenios Y Contratos, determinó un formato para el desarrollo de esta actividad. Esta información ha sido compartida con la URF, la DGB y la DH.</p> <p>Avance: 70%</p>
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No. 2 Cumplimiento de entregables en el Convenio 029 de 2020 SGC – ANH.</p> <p>Frente a lo acordado en el acta de terminación observa la CGR que tanto los incumplimientos detallados como los plazos establecidos para entregas</p>	<p>Realizar liquidación del convenio 010 de 2021 con miras a evidenciar el cumplimiento total del proyecto desde 2020 y que tuvo al final dos fases</p>	<p>Con mail del 6/7/2022 la DH manifestó que: se cuenta con acta de terminación firmada por las partes, se realizó la entrega de información definitiva al EPIS, y se cuenta con paz y salvo por esta área. Así mismo, se cuenta con el acta de recibo a satisfacción de los productos, con este documento ya la ANH recibió todos los productos</p>

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
futuras, desbordan los plazos establecidos y contraviene las obligaciones pactadas. Las Actas no son los documentos para modificar las condiciones establecidas		pactados tanto de fase 1 como fase 2. Avance: 80%

- **Meta vencida sin avance:**

La meta vencida sin avance es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	META	OBSERVACIONES OCI
<p>Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2020</p> <p>Hallazgo No.1 Supervisión Financiera C.E.C. No. 003 – municipio de Popayán.</p> <p>Al no realizarse seguimiento puntual a la ejecución de recursos en especie, los activos capitalizados generan incertidumbre en su valor de activación, debido a que no se conoce con exactitud si los recursos destinados al convenio, se ejecutaron por encima o por debajo del valor estimado en los estudios previos</p>	<p>b) Socializar la metodología para el seguimiento a los recursos en especie</p> <p>Fecha inicio: 1/01/2022</p> <p>Fecha finalización: 30/06/2022</p>	<p>Con mail del 13/7/2022 el Grupo de C&C manifestó que está pendiente el trámite de socialización.</p>

Nota: Los documentos que soportan el cumplimiento y avance en la ejecución de las metas se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno, como papeles de trabajo del presente informe.

3. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 015 DE 2020.

En cumplimiento de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano, de manera semestral se ha venido realizando la verificación de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, efectuando el reporte respectivo en la herramienta SIRECI.

Adicional a lo anterior y en cumplimiento de la Circular del asunto, para el envío correspondiente al corte a 30 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno realizó un nuevo ejercicio de depuración de hallazgos, para el cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Con la Circular Externa No 001 del 22 de agosto de 2019, la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), como rector del Sistema de Compra Pública y administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), impartió directrices sobre la obligatoriedad del uso del SECOP II para algunas entidades, dentro de las cuales figura el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Dentro de esas directrices se estableció que, a partir del primero de enero de 2020, todos los procesos de contratación deben gestionarse exclusivamente en el SECOP II. Esta medida aplica para los procesos de contratación que se inicien a partir del 1° de enero de 2020, en todas las modalidades de selección del Estatuto General de Contratación Pública, a saber: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y contratación mínima cuantía, por lo que el SGC desde el 1° de enero de 2020 gestiona todos sus procesos de contratación a través del SECOP II.

Es importante señalar que el SECOP II es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea, que permite a las Entidades Estatales crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Es decir que el SECOP II asegura la trazabilidad y la transparencia de la Gestión contractual.¹

- Durante el segundo semestre del año 2021, la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía realizó Auditoría de Cumplimiento al SGC, la cual tuvo por objetivo: “*Evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable del Servicio Geológico Colombiano en la ejecución y manejo adecuado de los recursos públicos para la vigencia 2020.*”

Como resultados generales de la auditoría, el ente de control estableció que:

*La entidad ejecuta las actividades misionales a través de proyectos los cuales tienen inmersa una serie de contratación de servicios, compra de equipos, contratos de prestación de servicios, así como la suscripción de convenios interadministrativos para llevar a cabo la planeación realizada para la vigencia analizada. La evaluación y seguimiento adelantada por la CGR a la contratación suscrita por SGC y relacionada con las actividades de investigación en el cumplimiento a la normatividad aplicable en la ejecución de los recursos públicos, se hizo mediante la verificación documental aportada por SGC al proceso auditor. A su vez, **se analizó la información registrada en los aplicativos digitales y repositorios de información de la Entidad, tales como Planview, Secop, SIIF, y la visita adelantada a las Instalaciones de la Litoteca Nacional “Tierra de Paz” ubicada en el Parque Tecnológico Guatiguará en el Municipio de Piedecuesta – Santander.***

La verificación y seguimiento se realizó de manera virtual a la documentación sobre contratos, ordenes de trabajo, cumplimiento del objeto contratado, aceptación del servicio prestado, entrega de productos e instalaciones de equipos, contabilización de las facturas y soportes que acompañaban las mismas para su correspondiente pago y orden de desembolso. Igualmente, se verificó el seguimiento y control adelantado por la Entidad, encontrándose que los procedimientos desarrollados, en términos generales, se ajustan a los parámetros internos y normas asociadas en materia contractual. (Subrayado y negrilla por la OCI).

- Posteriormente, durante el primer semestre de 2022, la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía realizó Auditoría Financiera a la vigencia 2021, la cual en su informe cita: “*De la contratación total general por valor de \$115.014 millones de la vigencia 2021, se determinó que la gran mayoría de los contratos suscritos tenían fecha de terminación 31/12/2021, no obstante, fueron prorrogados para la vigencia 2022.*”

¹ Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/secop-ii>

Para la evaluación de la contratación se seleccionó una muestra de 3 contratos de vigencias anteriores por valor de \$22.001 millones en estado terminados con el fin de verificar la oportuna y adecuada liquidación y 38 contratos y convenios de la vigencia 2021 ejecutados con recursos del PGN por un valor de \$106.448 millones y, en donde se evaluó la gestión, la cual no presenta un avance significativo, teniendo en cuenta que los contratos se prorrogaron para la vigencia siguiente, **se verificó la correcta ejecución del presupuesto asignado de acuerdo con las obligaciones adquiridas por el SGC, comprobando su trazabilidad desde el plan anual de adquisiciones, la apropiación de recursos, los compromisos presupuestales y obligaciones.**

De lo cual **se configuró un hallazgo** por incumplimiento de obligaciones dentro de los términos pactados en el contrato y otro **por debilidades en la aplicación de los parámetros establecidos en el manual de interventoría referente a la presentación de los informes de supervisión.** (Subrayado y negrilla por la OCI).

En vista de los pronunciamientos anteriores, y teniendo en cuenta que la Auditoría de Cumplimiento AT 369 de 2020 tuvo como alcance la contratación para las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, cuyos hallazgos resultantes (15) hicieron referencia a temas contractuales y del aplicativo SECOP, la Oficina de Control Interno considera que las acciones de mejora y actividades ejecutadas por parte del SGC para subsanar los hallazgos que se listan a continuación, fueron efectivas para subsanar las causas que los generaron, por lo que se procede a su cierre:

HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA
Hallazgo 1 REPORTE DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO	Tratándose de la inversión de recursos públicos, la publicación de la información sobre procesos precontractuales, de desarrollo contractual y de liquidación de los contratos en el aplicativo SECOP, provee información para que la ciudadanía y los organismos de control conozcan de primera mano sobre la inversión de recursos públicos y también participen en su seguimiento y control	Realizar la publicación de forma oportuna de los documentos que conforman el expediente contractual	Capacitación semestral a los supervisores de contratos para la verificación de la publicación de los documentos que hacen parte del expediente contractual	Jornada de capacitación	2
		Realizar la publicación de forma oportuna de los documentos que conforman el expediente contractual	Verificación semestral a una muestra aleatoria del cumplimiento de la publicación de documentos que hacen parte del expediente contractual	Informe	2
Hallazgo 3 FALTA DE PLANEACIÓN	Las deficiencias se ocasionaron por una falta en la planeación, toda vez que las deficiencias en el control y seguimiento a la realización de los estudios previos, generó un valor adicional que debió preverse en la realización de los estudios previos, toda vez que no haber tenido en cuenta factores adicionales por falta de planeación, obligo a	Realizar jornadas de sensibilización para la planeación de los procesos contractuales	Jornadas semestrales	Jornada de sensibilización	2

HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA
	incurrir en gastos adicionales previsibles				
Hallazgo 4 FALLAS EN LA PLANEACIÓN, MAYOR VALOR PAGADO	Las deficiencias descritas se ocasionaron por fallas en la planeación del contrato, deficiencia en el control y seguimiento a la realización de los estudios previos, lo que generó que se requiriera pagar un mayor valor, lo que generó que se realizaran nuevas necesidades y cambios de TRM que no se advirtieron en la elaboración de dichos estudios	Implementar herramientas que permitan estandarizar el pago de contratos en moneda extranjera	Socialización de instructivo para pago de contratos en moneda extranjera	Jornadas de socialización	2
Hallazgo 5 INFORMACIÓN CONTRACTUAL NO APORTADA	La omisión al deber legal de suministrar la información completa, solicitada por los entes de control en el marco del desarrollo de una auditoría, genera incertidumbre en los procesos de la gestión administrativa, lo cual dificulta el debido control tanto institucional, como también el accionar de los organismos de control de la contratación pública	Fortalecer la consolidación de los expedientes en la plataforma SECOP, a fin de que estén disponibles de una forma completa y oportuna para consulta	Establecer control de verificación semestral a una muestra aleatoria del cumplimiento de la publicación de documentos que hacen parte del expediente contractual	Informe	2
Hallazgo 6 DEFICIENCIA DEL CONTROL EN EL PAGO DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS	La omisión al deber legal de suministrar la información completa, solicitada por los entes de control en el desarrollo de una auditoría, genera incertidumbre en los procesos de la gestión administrativa, lo cual dificulta el debido control tanto institucional, como también el accionar de los organismos encargados del control de la contratación pública.	Fortalecer la consolidación de los expedientes en la plataforma SECOP, a fin de que estén disponibles de una forma completa y oportuna para consulta y fortalecimiento en el control de los pagos	Establecer control de verificación semestral a una muestra aleatoria del cumplimiento de la publicación de documentos que hacen parte del expediente contractual	Informe	2
Hallazgo 7 INCONSISTENCIAS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL	Se advierten fallas en los controles por parte de la administración de los procesos llevados a cabo para el desarrollo contractual de la entidad, se genera incertidumbre en los procesos de la gestión administrativa, lo cual dificulta el debido control tanto institucional, como también el accionar de los organismos encargados del control de la contratación pública	Fortalecer la aplicación de los controles en los procesos contractuales	Capacitación semestral a los supervisores de contratos	jornada de capacitación	2

HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA
Hallazgo 8 FALTA DE PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	La situación se presenta por debilidades relacionadas con la definición de procedimientos para la ejecución de los procesos que permitan cumplir con las obligaciones legales, impidiendo que se pueda comunicar la información útil y temprana a los potenciales proveedores, a efecto de que puedan participar de las adquisiciones que hace el SGC	Implementar condiciones que permitan contar con PAA actualizado	Socialización semestral a los funcionarios y/o contratistas encargados de actualizar el PAA	Jornada de capacitación	2
Hallazgo 9 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES	A raíz de una inobservancia del criterio normativo de protección a los contratos estatales y a una incorrecta aplicabilidad de los procesos de contratación.	Fortalecer la consolidación de los expedientes en la plataforma SECOP, a fin de que estén disponibles de una forma completa y oportuna para consulta	Establecer control de verificación semestral a una muestra aleatoria del cumplimiento de la publicación de documentos que hacen parte del expediente contractual	Informe	2
Hallazgo 11 SELECCIÓN OBJETIVA PARA LA CONTRATACIÓN	Refleja deficiencias de gestión en el seguimiento y control, incumplimiento de los principios de transparencia, planeación y selección objetiva de los contratistas en los procesos contractuales, los cuales deben predominar en todo proceso de contratación.	Fortalecer el conocimiento y aplicación de los principios de la contratación estatal	Sensibilización semestral a funcionarios y contratistas que presten apoyo en la estructuración y evaluación de procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios, sobre principios de transparencia, planeación y criterios de selección objetiva	Jornada de sensibilización	2
Hallazgo 14 DESIGNACION DE SUPERVISOR SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL	La falta de supervisión, seguimiento a los procesos contractuales y gestión documental hacen que se presenten deficiencias en las asignaciones de supervisor, al no ser firmadas el acto de comunicación de las mismas.	Fortalecimiento de controles en la designación de supervisión de los contratos	Verificar la implementación de mecanismos para la validación y firma del memorando de designación, haciendo uso de la firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada.	Informe	1
Hallazgo 15 MECANISMOS DE CONTROL INTERNO	La falta de supervisión, seguimiento a los procesos contractuales y gestión documental por parte del Control Interno, hacen que se presenten deficiencias al interior de los procesos contractuales.	Fortalecimiento del programa anual de auditoría en los diferentes procesos	Identificación de las situaciones de riesgo e inclusión de actividades en el plan anual de auditoría.	Plan anual de auditoría	1

La transmisión a la CGR del seguimiento semestral a 30 de junio de 2022, y la comunicación respecto a los hallazgos objeto de cierre, se realizó a través del “Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes” - SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica No. REG-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, dentro del plazo establecido, el día 22 de julio de 2022, de lo cual da cuenta el acuse de aceptación que se puede ver a continuación:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2022/07/22
HORA DE GENERACIÓN:13:23:47
CONSECUTIVO:52162022-06-30

RAZÓN SOCIAL: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT:899999294
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2022-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2022-07-26

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2022/07/22 13:20:38
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2022/07/22 13:22:31

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, NIT 899999294, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

4. CONCLUSIÓN.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se observa que el Servicio Geológico Colombiano continúa avanzando en el cumplimiento de las metas definidas.

De esta forma, del total de las veintiséis metas del Plan de Mejoramiento que se venían ejecutando a 30 de junio de 2022, un total de trece (13) se encuentran cumplidas; nueve (9) metas se encuentran en ejecución dentro del término previsto, tres (3) se encuentran vencidas con avance en su ejecución y una (1) se encuentra vencida sin avance.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno **recomienda** a los responsables de la ejecución de las metas mencionadas, realizar esfuerzos adicionales con el propósito de cumplir con las actividades y plazos planteados.